

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO EJECUTIVO No. 110013105032-2016-00580-00**, con respuesta de bancos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

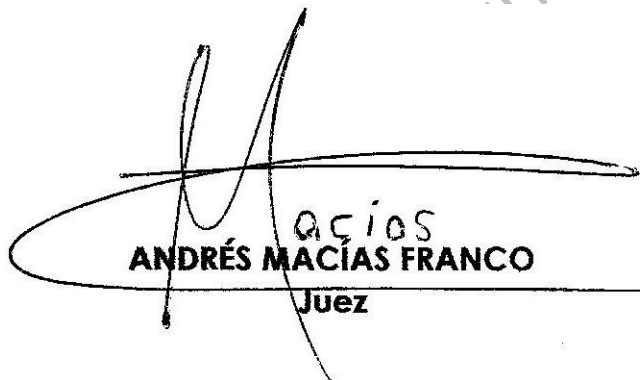
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

INCORPÓRESE Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora las respuestas a las medidas decretadas allegadas por los bancos Scotiabank Colpatria, BBVA, Falabella, Banco Caja Social, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Mundo Mujer y Banco Itau, obrantes en archivos 21 a 26 y 28 a 30 del expediente digital

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez